

DECRETO

ARTICULO 1º) Convócase a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes para el día 2 de Febrero de 1995, a la hora 20:00, a efectos de considerar la Ordenanza Preparatoria N° 1354/95.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, Enero 23 de 1995.-

Registrada bajo el número: 0003/95